

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de febrero de 1972 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes para ser admitidos a la misma deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Arte» (segunda cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Historia del Arte» (segunda cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1963 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los opositores a la misma.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocada por Orden de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), para hacer su presentación ante este Tribunal el sábado día 6 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 6).

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas, así como de los trabajos científicos y de investigación que tengan a bien aportar.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Presidente del Tribunal, Manuel García Garrido.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Provincial de Lugo del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (antes Servicio Hidrológico Forestal) por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios, de la convocatoria, de la oposición para cubrir vacantes de Delineante.*

Por Resolución de esta Jefatura publicada el día 7 de febrero de 1972 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Delineante con destino inicial en este Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Manuel Teijeiro Vallador.  
Don Jesús Rosende Vázquez.  
Don Agustín Valcárcel Robledo.  
Don Pacífico Arias Ferreiro.  
Don Antonio Quiroga Quiroga.  
Don José Manuel Corredoira Sánchez.  
Don Jenaro Luis Pérez Vila.

2.º Dado que no ha sido excluido ninguno de los solicitantes, considerar lista definitiva de admitidos a la anterior relación.

3.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Manuel Martínez Garrido, Ingeniero Jefe.  
Vocales: Don Iván Pedrosa Roldán, Ingeniero de Sección, y don Alvaro de Loma Outrán, Ayudante de Montes.

Secretario: Don Luis González Salgado y Palacios, Administrativo.

4.º Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Juan Montes, número 3, piso primero, de Lugo, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 18 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Manuel Martínez Garrido.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.*

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 11 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 18), por la que se convocaron oposiciones libres para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.1 de la norma 4 de la convocatoria de pruebas selectivas y de conformidad asimismo con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, que se detalla en la relación anexa a esta Resolución, acordando, en consecuencia, su publicación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

*Aspirante: admitidos*

Aicoba Enciso, Fermín.  
 Alvarez de Miranda y Alvarez, Melquiades.  
 Aranda Sanchez, Antonio.  
 Bermúdez-Cañete Orth, Antonio.  
 Blanco Rodríguez, Francisco Javier.  
 Boeta Beraza, José.  
 Burgos Alonso, Cristóbal.  
 Calvo Hornero, Antonia.  
 Carbajosa Segura, Ramón.  
 Carbó Arruati, Antonio Lorenzo.  
 Cardesa García, Fernando.  
 Ceballos López, Leopoldo.  
 Cepas Palanca, Rafael.  
 Cobos Santos, Juan José.  
 Coil Comin, José María.  
 Coloma Aramburu, Rafael.  
 Conde Duque, Carlos.  
 Chamorro y González-Tablas, Santiago.  
 Chao Touriño, Juan José.  
 Diaz Huder, Carlos.  
 Feliciano Sosa, Juan.  
 Fernández García Clemente.

Fernandez Lalcona, Francisco Javier.  
 Garcia y Garcia, Vicente.  
 Garcia Palacios, Alberto Gonzalo.  
 Garcia San Miguel y Orueta, Julián.  
 Garcia Tapia Bello, José Luis.  
 Garcia-Trelles Dadin, José Pedro.  
 Gómez López, Antonio.  
 González Degano, Francisco.  
 Gonzalez-Torres Domingo, Jaime.  
 Guerra González, Luis.  
 Graño Bertrand, Amalio.  
 Laisaca Fernández de la Puente Francisco Valentín.  
 Landa Aznarez, Javier.  
 Lopez Martinez, Eida.  
 Loureda Martiñan, María Dolores.  
 Luengo Hernandez, Vicente.  
 Maestro Yenes, Pedro.  
 Martín Martínez, José.  
 Martínez Pedreira, José María.  
 Molina Petit, Rafael.  
 Montesino Sequien, María Luisa.  
 Ortiz Diez-Tortosa, Gonzalo.  
 Otero Tornaza, Gerardo Miguel.

Pascual Martínez, Alfredo.  
 Pina González, Arturo.  
 Portillo Pascual, Luis.  
 Prada Larrucea, Luis Alberto de.  
 Puelles Redondo, Mercedes.  
 Puig Camps, José Antonio.  
 Raga Burdeus, Francisco.  
 Recarte Garcia-Andrade, Alberto.  
 Recoder de Casso, Juan Carlos.  
 Reyero García, José Manuel.  
 Rodríguez Cuevas, Manuel.  
 Rodríguez Folgar, Nicandro.  
 Rodríguez Ranero, José Manuel.  
 Rubio Domínguez, Mercedes.  
 Ruiz Arbeloa, Luis María.  
 Sanz de Baranda Vadillo, Emilio.  
 Santacoloma Sanz, Juan Francisco.  
 Santanalla Gadea, Francisco José.  
 Sevilla del Valle, Fernando.  
 Tena López, Pedro.  
 Valero Artola, Luis.  
 Valles Copero del Villar, Antonio.  
 Vázquez Rosso, José Antonio.  
 Villar Puente, José Francisco de.

*Aspirantes excluidos*

Por presentar la instancia fuera de plazo:  
 Rojas Pérez, Juan Antonio.

Por no especificar el título facultativo que posean:  
 Lorenzo Menéndez, Angeles.  
 Ocón Terrasa, Armando.

Por no acreditar debidamente la revalidación oficial de su título de Ingeniero Electromecánico del I. C. A. I.:  
 Ayala Martínez, Guillermo.

Durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el apartado 2 del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio. En dicho plazo los aspirantes excluidos deberán comunicar a esta Subdirección General de Personal del Ministerio de Comercio, Serrano, 37, tercera planta, los extremos que se señalarán.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer una Jefatura de Negociado de esta Corporación.*

Se convoca concurso restringido de méritos entre Oficiales técnico-administrativos de esta excelentísima Diputación para proveer una Jefatura de Negociado, con arreglo a las bases que figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de los corrientes.  
 Cáceres, 28 de marzo de 1972.—El Secretario accidental.—2.467-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 25 del actual se publica todo lo relacionado con las bases de convocatoria de este concurso.

La plaza está dotada con el emolumento básico correspondiente al grado 19 y los reglamentarios de funcionario, más aquellos especiales asignados al cargo por la Diputación.

Podrán concursar quienes pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local y reúnan las condiciones generales de capacidad establecidas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, según se establece en la segunda de las bases de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán a esta Presidencia y se presentarán en el Registro General debidamente reintegradas, y habrán de ir acompañadas de la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250 pesetas) por derechos de concurso.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Oportunamente se hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal, a efectos de reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y demás efectos reglamentarios.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 1972.—El Presidente, Francisco Albelda Redó.—El Secretario, Alfredo García Crespo.—2.437 E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con la base sexta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 4 de junio último, el día 23 de marzo próximo pasado se procedió a verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas, con el siguiente resultado:

- Numero 1.—Don Pedro José Pérez Clemente.
- Numero 2.—Don Doroteo Sanguino Salado.
- Numero 3.—Don Angel Alfageme Cruz.
- Numero 4.—Don José Buendía Barroso.
- Numero 5.—Don Francisco Navarro Mórica.
- Numero 6.—Don Fernando Baltar Tojo.
- Numero 7.—Don Miguel Villarta Martín Gamero.
- Numero 8.—Don Carlos Ferrer Larifo.
- Numero 9.—Don Miguel Romero Sánchez.
- Numero 10.—Don Luis Marquez Carballo.
- Numero 11.—Don Luis Bacariza Naveira.
- Numero 12.—Don Manuel Carranceja Rodríguez.
- Numero 13.—Don José Paz Jiménez.
- Numero 14.—Don Antonio Palma Rodríguez.
- Numero 15.—Don Alfredo Queipo de Llano Jiménez.
- Numero 16.—Don José Herranz Ruiz.
- Numero 17.—Don Enrique Queipo de Llano Jiménez.

La constitución del Tribunal y práctica de los ejercicios de oposición, seguidamente, tendrán lugar en la Facultad de Medicina de Granada, a las diez horas del día 5 de mayo próximo. Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 2 de abril de 1972.—El Presidente.—2.593-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso restringido para provisión de un Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Ginecología» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.*

Se convoca concurso restringido de méritos entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad de Ginecología del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

La plaza convocada tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con el emolumento base anual de 93.240 pesetas y demás percepciones legales.